

dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos que a continuación se transcriben:

Objeto del recurso: EMBARGO

Fecha de interposición: 30/07/2008

Acto recurrido: URE 010 MELILLA 16/06/2008.

En relación con su Recurso de Alzada interpuesto en la fecha indicada contra el acto de referencia y a efectos de su resolución, se advierte que el mismo no reúne los requisitos necesarios para su tramitación, por lo que se requiere para que aporte los datos y/o documentos que a continuación se indican:

Conforme a la parte dispositiva del AUTO nº 265/08 a que hace referencia en su escrito Impugnatorio deberá acreditar el cumplimiento de la condición previa que la misma establece, esto es, la prestación de garantía suficiente por cualquiera de los medios admitidos en derecho, por importe de 2.523,05 euros en los términos recogidos en el Fundamento Jurídico Cuarto del citado AUTO.

Tales datos y/o documentos deberán ser aportados en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la recepción del presente escrito. De no hacerlo así, se le tendrá por desistido del recurso mediante resolución declaratoria de dicha circunstancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Jefe de la Unidad de Impugnaciones.

José Francisco Segura Sánchez.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales sobre notificación a (deudores)

EDICTO

2406.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Tipo / Identif.: 07 521000916163; Expediente: 03 02 07 00624449; Reg.: 0521; Nombre/Razón Social: El Hamrani Assou Mohamed; Domicilio: Calle 1.ª Cañada de Hidum, 58 B; Cod. P. 52003; Localidad: Melilla; Procedimiento: Not. Embargo Cuentas Corrientes y Ahorro; Núm. Documento: 03 02 313 08 013353190; URE: 03 02.

Tipo/Identif.: 1041120917178; Expediente: 41 09 08 00305693; Reg.: 0111; Nombre/Razón Social: Varet Torres José Miguel; Domicilio: C/. Fray Luis de León, 10 - 1 A; Cod. P. 52003; Localidad: